Carpintería y Muebles Las Tablas, S.L.
Apartado Correos 77
13250. Daimiel (Ciudad Real)
Att: D. Juan Vicente Loro Loro

Puertollano, a 11 de noviembre de 2009

ASUNTO: INVITACIÓN A EMPRESA
PROCEDIMIENTO NEGOCIADO SIN PUBLICIDAD.

Estimado Sr Loro:

El Instituto de Sistemas Fotovoltaicos de Concentración, S.A.U. ha decidido convocar por el procedimiento negociado sin publicidad la obra/suministro que a continuación se detalla:

OBJETO DEL CONTRATO: *Contratación de las obras de implantación y adaptación eléctrica en el Edificio Principal del ISFOC, localizado en la parcela 1C-01 en el Polígono Industrial Nava III, en el término municipal de Puertollano*

EXPEDIENTE: ISFOC/2/2009

La empresa podrá presentar su oferta en el plazo de **20 días naturales** contados a partir del día siguiente a la fecha de recepción, vía correo electrónico, del presente escrito, hasta las 14:00 horas, en la sede del ISFOC, sita en Calle Juan Bravo, 22 planta baja, 13.500-Puertollano (Ciudad Real) por cualquiera de los medios establecidos en el Pliego de Condiciones Particulares. Si el último día de plazo coincide en sábado o es inhábil en Puertollano, podrán ser presentadas hasta las 14.00 horas del día hábil siguiente.

Las ofertas se presentarán conforme a lo establecido en el Pliego de Condiciones Particulares y Documento de Especificaciones Técnicas que se adjuntan y que igualmente pueden ser descargados en el perfil del contratante de la entidad www.isfoc.com, Los criterios de adjudicación del contrato y los diferentes aspectos que pueden ser objeto de negociación con el fin de identificar la oferta económicamente más ventajosa son los establecidos en el mismo pliego de condiciones particulares.

ISOC, S.A. CIF: A-45629177. Inscrita en el Rº Mercantil de Toledo. Tomo 1366, Libro 0, Folio 88, Hoja TO-26004

En lo que se refiere a la apertura de la oferta económica, tendrá lugar en las oficinas del ISFOC en Puertollano, el **día 4 de diciembre de 2009**. Hora: 10.00 horas.

En el supuesto de que se solicite información complementaria respecto a los pliegos y otra documentación del expediente, les rogamos se remitan al Instituto de Sistemas Fotovoltaicos de Concentración

ISFOC
C.I.F.: A - 45 629177
Juan Bravo, 22 - Bajo
PUERTOLLANO (C. Real)

El Director General
Fdo.- Pedro Banda Rueda

ISOC, S.A. CIF: A-45629177. Inscrita en el Rº Mercantil de Toledo, Tomo 1366, Libro 0, Folio 88, Hoja TO-26004